RESOLUCIÓN DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE PAS LABORAL.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, así como por la Resolución de 27 de marzo de 2020, del Rectorado de la Universidad de Málaga, sobre estructura del Consejo de Dirección y delegación de competencias en los Vicerrectorados, la Dirección de la Escuela de Doctorado, la Gerencia y la Secretaría General (BOJA de 2 de abril), esta Gerencia, informado el Comité de Empresa del PAS laboral, ha resuelto la contratación de personal para la cobertura de los puestos de trabajo vacantes que se contienen en la presente Resolución.

Por Resoluciones de 21 de septiembre de 2020, del Rector, se resuelven las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral en las categorías profesionales de Técnico Especialista de Escuelas Infantiles, Técnico de Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales (Enfermería), Técnico Especialista de Laboratorio (Fisiología animal) y Técnico Especialista de Laboratorio –Facultad de Ciencias, convocadas por Resolución de 26 de junio de 2019.

En aplicación de las citadas Resoluciones, las personas adjudicatarias de los puestos de trabajo convocados procederán a la formalización de los correspondientes contratos laborales con efectos de 1 de octubre de 2020.

Con fecha 30 de septiembre de 2020 se procede a la extinción de los contratos de interinidad existentes en las citadas categorías y servicios.

Existiendo en alguno de los citados categorías y servicios puestos de trabajo vacantes y dotados presupuestariamente, se procede a la contratación de las personas que proceda, en aplicación del orden establecido en las bolsas de trabajo publicadas por Resoluciones de 23 de septiembre de 2020 y configuradas como consecuencia del procedimiento de oferta pública de empleo de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento de configuración y funcionamiento de las bolsas de trabajo del PAS, aprobado por el Consejo de Gobierno el 7 de febrero de 2018, para el desempeño de los siguientes puestos de trabajo en la modalidad de contrato de interinidad:

- L3ESI010. Técnico Especialista de Escuelas Infantiles.
- L3LC0108. Técnico Especialista de Laboratorio de la Facultad de Ciencias del Servicio de Laboratorios de Centro.

Las contrataciones previstas en la presente Resolución se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 1 de octubre de 2020, una vez cumplidos los trámites necesarios por parte del Servicio de PAS para realizar las preceptivas actuaciones.

Fdo: Mª Jesús Morales Caparrós, Gerente

MORALES CAPARROS MARIA JESUS - DNI 24900419K

Firmado digitalmente por MORALES CAPARROS MARIA JESUS - DNI 24900419K
Fecha: 2020.09.28 11:39:46 +02'00'